

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de mayo de 2021
9:30 - 12:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Mauricio Carrasco, Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dipres, los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso sus avances en el análisis de sostenibilidad fiscal de largo plazo para Chile. Sobre el particular, el Consejo presentó sus comentarios y observaciones respecto de los nuevos escenarios propuestos, los que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios.
- A continuación, el Consejo reflexionó acerca de las distintas propuestas de gastos adicionales para enfrentar la crisis generada por la pandemia de Covid-19 que actualmente están siendo discutidas.
- Posteriormente, la Gerencia de Estudios resumió los contenidos de las presentaciones efectuadas por expertos invitados en las sesiones de 5 y 12 de mayo, relativas a eventuales mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural. A continuación, el Consejo reflexionó sobre el contenido de las mismas.

- Finalmente, por razones de tiempo, el Consejo acordó analizar en la sesión del próximo miércoles los avances del proceso de recopilación de información para el proceso de formulación presupuestaria del Consejo Fiscal Autónomo para el año 2022.

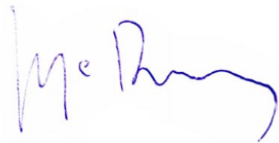
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que “Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado” y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento “Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19”.



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux